

Minuta de Comunicación N° 246

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 246

Art. 1).- El Concejo Municipal vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal efectúe la ampliación de la dársena para estacionamiento vehicular, que existe en calle 110- Güemes entre 101- San Martín y 103- Belgrano, en toda la extensión correspondiente a la Terminal de Ómnibus “Alejandro M. Tschaggeny”.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Noviembre 20 de 2003.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

ANA M. G. de ROCHA
Presidente H.C.M.